



THE WORLD BANK
IBRD • IDA | WORLD BANK GROUP



OECD

Encuesta UNESCO-UNICEF-Banco Mundial- OCDE sobre las respuestas educativas nacionales al cierre de escuelas COVID-19

GLOSARIO

1. DEFINICIONES GENERALES	2
1.1. NIVELES DE EDUCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE LA EDUCACIÓN (CINE).....	2
1.2. TIPOS DE PROGRAMAS.....	3
1.3. TIPO DE INSTITUCIONES	4
1.4 PROFESORES Y PERSONAL NO DOCENTE.....	4
2. DEFINICIONES ESPECÍFICAS A LOS MÓDULOS.....	5
2.1. MÓDULO 1: CIERRE DE ESCUELAS.....	5
2.2. MÓDULO 2: CALENDARIO Y PROGRAMAS ESCOLARES.....	6
2.3. MÓDULO 3: GESTIÓN DE LA REAPERTURA DE ESCUELAS – si las escuelas se reabren completamente/parcialmente	6
2.4. MÓDULO 4: SISTEMAS DE ENSEÑANZA A DISTANCIA	7
2.5. MÓDULO 5: PROFESORES Y PERSONAL EDUCATIVO.....	7
2.6. MÓDULO 6: APRENDIZAJE, EVALUACIÓN, EXÁMENES.....	7
2.7. MÓDULO 7: FINANCIACIÓN	7
2.8. MÓDULO 8: LUGAR DE TOMA DE DECISIONES	8
2.9. MÓDULO 9: EQUIDAD	10

1. DEFINICIONES GENERALES

1.1. NIVELES DE EDUCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE LA EDUCACIÓN (CINE)

Educación pre-primaria (CINE 02)

La educación pre-primaria está diseñada típicamente para niños desde los 3 años de edad hasta el comienzo de la educación primaria (nivel 1 de la CINE). Las propiedades educativas de la educación pre-primaria [CINE-P 020] se caracterizan por la interacción con sus pares y educadores, a través de la cual los niños mejoran el uso del lenguaje y las habilidades sociales, empiezan a desarrollar habilidades lógicas y de razonamiento, y hablan a través de sus procesos de pensamiento. También se les introduce en conceptos alfabéticos y matemáticos, y se les anima a explorar el mundo y el entorno que les rodea. Las actividades de motricidad gruesa supervisadas (es decir, el ejercicio físico mediante juegos y otras actividades) y las actividades basadas en el juego pueden utilizarse como oportunidades de aprendizaje para promover las interacciones sociales con los compañeros y desarrollar las aptitudes, la autonomía y la preparación para la escuela.

Educación primaria (CINE 1)

La educación primaria suele comenzar a los 5, 6 o 7 años de edad, y tiene una duración típica de seis años. Los programas del nivel 1 de la CINE normalmente están diseñados para dar a los alumnos una sólida educación básica en lectura, escritura y matemáticas, junto con una comprensión elemental de otras materias como historia, geografía, ciencias naturales, ciencias sociales, arte y música. El inicio de las actividades de lectura no es por sí solo un criterio suficiente para clasificar un programa educativo de nivel CINE 1. Los programas clasificados en el nivel 1 de la CINE pueden denominarse de muchas maneras, por ejemplo: enseñanza primaria, enseñanza elemental o enseñanza básica (nivel 1 o grados inferiores si un sistema educativo tiene un programa que abarca los niveles 1 y 2 de la CINE). A efectos de comparabilidad internacional, se utiliza el término "enseñanza primaria" para designar el nivel 1 de la CINE.

Enseñanza secundaria baja (CINE 2)

Los programas del nivel de enseñanza secundaria baja están diseñados para sentar las bases de una amplia gama de materias y preparar a los niños y jóvenes para estudios más especializados en los niveles de enseñanza secundaria alta y superiores. El comienzo - o el final - de la educación secundaria baja implica a menudo un cambio de escuela para los jóvenes estudiantes y también un cambio en el estilo de instrucción. Los programas clasificados en el nivel 2 de la CINE pueden ser referidos de muchas maneras, por ejemplo: escuela secundaria (primera etapa/grados inferiores), escuela secundaria de primer ciclo, escuela media o escuela secundaria de primer ciclo. Si un programa abarca los niveles CINE

1 y 2, se suelen utilizar los términos educación elemental o escuela básica (segunda etapa/grados superiores). A efectos de comparabilidad internacional, se utiliza el término "educación secundaria baja" para denominar al nivel 2 de la CINE.

Enseñanza secundaria alta (CINE 3)

Los programas de la enseñanza secundaria alta son más especializados que los de la enseñanza secundaria baja y ofrecen a los estudiantes más opciones y vías diversas para completar su educación secundaria. La gama de materias que estudia un solo estudiante tiende a ser más reducida que en los niveles inferiores de la educación, pero el contenido es más complejo y el estudio más profundo. Los programas que se ofrecen se diferencian por su orientación y a menudo por grupos de materias amplias. Los programas clasificados en el nivel 3 de la CINE pueden denominarse de muchas maneras, por ejemplo: escuela secundaria (segunda etapa/grados superiores), escuela secundaria alta o escuela secundaria (superior). A efectos de comparabilidad internacional, se utiliza el término "enseñanza secundaria alta" para designar el nivel 3 de la CINE.

1.2. TIPOS DE PROGRAMAS

Programas generales

Los programas de educación general están concebidos para desarrollar los conocimientos, aptitudes y competencias generales de los alumnos, así como las aptitudes de lectura, escritura y cálculo, a menudo con el fin de preparar a los participantes para programas de educación más avanzados del mismo nivel o de un nivel superior de la CINE y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Estos programas suelen estar basados en la escuela o la universidad. La educación general incluye programas educativos diseñados para preparar a los participantes para el ingreso en la formación vocacional, pero no preparan para el empleo en una ocupación, oficio o clase de ocupaciones u oficios concretos, ni conducen directamente a una calificación pertinente para el mercado de trabajo.

Programas de educación vocacional o técnica

Los programas de formación vocacional están diseñados para que los alumnos adquieran los conocimientos, las aptitudes y las competencias específicas de una ocupación, un oficio o una clase de ocupaciones u oficios concretos. Esos programas pueden tener componentes basados en el trabajo (por ejemplo, programas de aprendizaje o de educación en un sistema dual). La finalización satisfactoria de esos programas da lugar a calificaciones vocacionales pertinentes para el mercado laboral, reconocidas como orientadas a la ocupación por las autoridades nacionales competentes y/o el mercado de trabajo.

1.3. TIPO DE INSTITUCIONES

Instituciones públicas

Una institución se clasifica como pública si: está controlada y administrada directamente por una autoridad u organismo de educación pública; o está controlada y administrada por un organismo gubernamental directamente o por un órgano rector (consejo, comité, etc.), la mayoría de cuyos miembros son nombrados por una autoridad pública o elegidos por concesión pública.

Instituciones privadas

Una institución se clasifica como privada si: i) está controlada y administrada por una organización no gubernamental (por ejemplo, una iglesia, un sindicato o una empresa comercial), o ii) su Consejo de Administración está formado en su mayoría por miembros no seleccionados por un organismo público.

Una **institución privada dependiente del gobierno** es una institución que recibe más del 50% de su financiación básica de organismos gubernamentales o cuyo personal docente es pagado por un organismo gubernamental. El término "dependiente del gobierno" se refiere únicamente al grado de dependencia de una institución privada de la financiación de fuentes gubernamentales; no se refiere al grado de dirección o regulación gubernamental.

Una **institución privada independiente** es una institución que recibe menos del 50% de su financiación básica de los organismos gubernamentales y cuyo personal docente no es remunerado por un organismo gubernamental. El término "independiente" se refiere únicamente al grado de dependencia de una institución privada de la financiación de fuentes gubernamentales; no se refiere al grado de dirección o regulación gubernamental.

1.4 PROFESORES Y PERSONAL NO DOCENTE

Maestro

Maestro se refiere a un **maestro de clase**. Un maestro de aula se define como una persona cuya actividad profesional implica la planificación, organización y realización de actividades de grupo en las que se desarrollan los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes, tal como se estipula en los programas educativos.

A los efectos de esta recopilación de datos, la categoría de profesor de aula incluye:

- El personal profesional que participa en la instrucción directa de los estudiantes;
- Los maestros de educación especial y otros maestros que trabajan con los estudiantes como una clase entera en un aula regular;
- Los presidentes de departamentos y personal similar cuyas funciones incluyen cierta cantidad de instrucción de los estudiantes; y

- Los maestros que temporalmente no están en el trabajo (por ejemplo, por razones de enfermedad o lesión, licencia de maternidad o paternidad, vacaciones o días festivos).

A los efectos de esta recopilación de datos, la categoría de maestros de aula **NO incluye**:

- Los maestros de la parte "en la empresa" de formación de aprendices en un sistema de educación vocacional dual;
- Los maestros de educación especial en escuelas especiales para alumnos con dificultades de aprendizaje o discapacidades mentales o físicas; y
- Los ayudantes de los maestros y los asistentes de los maestros.

Personal no docente

El **personal no docente** es personal de apoyo profesional. Quedan excluidas de este estudio las categorías de personal de mantenimiento y operaciones y de personal de gestión, control de calidad y administración. El apoyo profesional a los estudiantes incluye dos subcategorías: apoyo pedagógico y apoyo sanitario y social.

El apoyo pedagógico incluye personal profesional que presta servicios a los estudiantes para apoyar su programa de instrucción. En muchos casos, ese personal obtuvo su licencia originalmente como maestros, pero luego pasó a otros puestos profesionales en los sistemas educativos. Esta clasificación del personal incluye los siguientes tipos de personal: consejeros de orientación, bibliotecarios, especialistas en medios educativos y funcionarios de asistencia.

El personal de apoyo sanitario y social incluye a todo el personal empleado en los sistemas educativos que prestan servicios de apoyo sanitario y social a los estudiantes. Incluyen: médicos, dentistas, oftalmólogos, optometristas, higienistas, enfermeras y diagnosticadores; psiquiatras y psicólogos; patólogos del habla y audiólogos; terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales.

2. DEFINICIONES ESPECÍFICAS A LOS MÓDULOS

2.1. MÓDULO 1: CIERRE DE ESCUELAS

Las escuelas se refieren en este estudio a todas las instituciones educativas desde la educación pre-primaria hasta la terciaria.

Un período de tiempo (según se define) en el estudio comienza en la fecha del comienzo del cierre completo de las escuelas y termina en la fecha del final del cierre de las escuelas (es decir, cuando la escuela ha reanudado las actividades presenciales).

Las escuelas estaban totalmente cerradas debido a COVID-19: El cierre de instituciones educativas ordenado por el gobierno (por ejemplo, el cierre de edificios) que afecta a la

mayoría o a toda la población estudiantil. En la mayoría de los casos, se despliegan diversas estrategias de aprendizaje a distancia para garantizar la continuidad de la educación (según las definiciones de la UNESCO).

Las escuelas estaban completamente abiertas: En la mayoría de las escuelas, las clases se imparten exclusivamente en persona (por ejemplo, se abren los edificios), observándose que las medidas para garantizar la seguridad y la higiene en las escuelas varían considerablemente de un contexto a otro y/o según el nivel de educación (según las definiciones de la UNESCO).

Las escuelas estaban parcialmente abiertas: Los gobiernos han ordenado: a) la reapertura parcial en determinadas zonas, y/o b) una reapertura gradual por grado o edad y/o c) la utilización de un enfoque híbrido que combina el aprendizaje en persona y a distancia. También incluye a los países en los que los gobiernos nacionales han aplazado las decisiones sobre la reapertura a otras unidades administrativas (por ejemplo, la región, el municipio o las escuelas individuales), y en los que se están utilizando diversas modalidades de reapertura (según las definiciones de la UNESCO).

Aprendizaje híbrido: el uso de un enfoque híbrido que combina la enseñanza presencial y a distancia.

La reapertura se refiere al fin del cierre de escuelas en todo el país, aunque no todos los estudiantes hayan regresado a la escuela.

Los días de instrucción son el número de semanas de instrucción multiplicado por el número de días por semana que un estudiante asiste a la escuela, menos el número de días en que la escuela está cerrada por vacaciones escolares o días festivos (como se planificó antes de la pandemia) o fines de semana (adaptado de la definición de la Educación en un Vistazo de la OCDE sobre la jornada de trabajo de los maestros).

2.2. MÓDULO 2: CALENDARIO Y PROGRAMAS ESCOLARES

2.3. MÓDULO 3: GESTIÓN DE LA REAPERTURA DE ESCUELAS – si las escuelas se reabren completamente/parcialmente

La **alimentación escolar** se define aquí como el suministro de alimentos a los escolares. Existen tantos tipos de programas como países, pero pueden clasificarse en dos grupos principales en función de sus modalidades: 1) alimentación en la escuela, en la que los niños se alimentan en la escuela; y 2) raciones para llevar a casa, en las que las familias reciben alimentos si sus hijos asisten a la escuela. La alimentación en la escuela puede, a su vez, dividirse en dos categorías comunes: 1) programas que proporcionan comidas; y 2) programas que proporcionan galletas o refrigerios de alto valor energético.

2.4. MÓDULO 4: SISTEMAS DE ENSEÑANZA A DISTANCIA

Enseñanza a distancia: Educación que utiliza una o más tecnologías para impartir instrucción a los estudiantes que están separados del instructor y para apoyar la interacción regular y sustantiva entre los estudiantes y el instructor de forma sincrónica o asincrónica. Las tecnologías utilizadas para la instrucción pueden incluir las siguientes: papel (por ejemplo, libros, paquetes para llevar a casa); televisión; radio; Internet; transmisiones unidireccionales y bidireccionales a través de emisiones abiertas, circuito cerrado, cable, microondas, líneas de banda ancha, fibra óptica, satélite o dispositivos de comunicación inalámbrica; conferencias de audio; y videocasete, DVD y CD-ROM, si el casete, los DVD y los CD-ROM se utilizan en un curso conjuntamente con las tecnologías mencionadas anteriormente.

2.5. MÓDULO 5: PROFESORES Y PERSONAL EDUCATIVO

2.6. MÓDULO 6: APRENDIZAJE, EVALUACIÓN, EXÁMENES

Los exámenes nacionales son evaluaciones estandarizadas de los estudiantes que tienen una consecuencia formal para los estudiantes, como un impacto en la elegibilidad de un estudiante para progresar a un nivel de educación más alto o la finalización de un título reconocido oficialmente. Los exámenes deben aplicarse a casi todos los estudiantes del tipo de programa indicado y evaluar una parte importante de lo que se espera que los estudiantes que estudian materias específicas sepan o puedan hacer. Obsérvese que los exámenes difieren de las evaluaciones en cuanto a su finalidad.

Las evaluaciones nacionales se basan en pruebas de rendimiento de los estudiantes, pero NO tienen un efecto sobre la progresión o la certificación de los estudiantes como los exámenes definidos anteriormente. Sin embargo, si un examen estandarizado se utiliza como criterio parcial para la promoción de grado, la graduación o el acceso al siguiente nivel de educación, por favor utilice la sección de comentarios para explicar o calificar sus respuestas.

Las evaluaciones formativas son aplicadas por los maestros/escuelas para adaptar sus estrategias de enseñanza o como medio para proporcionar una calificación individual a los estudiantes al final de un determinado período de instrucción.

2.7. MÓDULO 7: FINANCIACIÓN

Transferencias de efectivo condicionadas: Se trata de asignaciones o subsidios otorgados a los estudiantes o a la familia, condicionados a la inscripción, la continuación o la finalización de un año escolar. Están ligadas a los sistemas de seguridad social que tenemos ahora en muchos países. Tienen por objeto garantizar que los grupos vulnerables (niñas, los más pobres, los más marginados) no queden fuera del sistema.

Los **gastos de capital** se refieren a los gastos en activos que duran más de un año, incluida la construcción, renovación o reparación importante de edificios y equipo nuevo o de reemplazo. Los gastos de capital que se consignan aquí representan el valor del capital educativo adquirido o creado durante el año en cuestión (es decir, el monto de la formación de capital), independientemente de que el gasto de capital se haya financiado con ingresos corrientes o mediante préstamos. Ni los gastos de capital ni los gastos corrientes incluyen el servicio de la deuda.

Los **gastos corrientes** se refieren a los gastos en concepto de remuneración del personal y en "otros gastos corrientes", es decir, en bienes y servicios consumidos en el año en curso que requieren una producción recurrente para mantener los servicios educativos (gastos en servicios de apoyo, servicios auxiliares como la preparación de comidas para los estudiantes, el alquiler de edificios escolares y otras instalaciones, etc.).

2.8. MÓDULO 8: LUGAR DE TOMA DE DECISIONES

Guía para rellenar este módulo (según la recomendación de la red INES)

El proceso real de adopción de decisiones debe reflejar quién toma las decisiones en la práctica. En algunos casos, un nivel superior de gobierno puede tener la responsabilidad formal o legal de la toma de decisiones, pero en la práctica, ese nivel de gobierno delega su autoridad de decisión a un nivel inferior de gobierno. Al describir el proceso real de adopción de decisiones, el nivel inferior de gobierno debería identificarse como el que toma las decisiones. Análogamente, un nivel superior de gobierno puede proporcionar a un nivel inferior de gobierno opciones en una esfera concreta de adopción de decisiones (por ejemplo, la selección de libros de texto para determinados cursos). También en ese caso, el nivel inferior de gobierno es el que realmente toma las decisiones, pero dentro de un marco establecido por un nivel superior de gobierno. Al final, siempre hay un nivel que toma la decisión final, ya sea después de una consulta o dentro de un marco.

Hay casos en los que un nivel de gobierno puede tener la responsabilidad de una decisión individual, pero la inacción del nivel superior da lugar a que la decisión sea tomada por un nivel inferior. Si una decisión se deja a la discreción de un nivel inferior por la falta de determinación de los niveles superiores, entonces se debe indicar qué nivel toma realmente la decisión.

Hay situaciones en las que el proceso real de toma de decisiones se ajusta en gran medida a los requisitos formales. En esos casos, puede utilizar las casillas de comentarios para describir el proceso oficial de adopción de decisiones y remitirse a la documentación del marco jurídico o reglamentario en que se basa ese proceso, junto con las respuestas de su país al cuestionario para la adopción de decisiones. En los casos en que el marco jurídico o formal para la adopción de decisiones y el proceso real de adopción de decisiones no se

correspondan, deberá describir el proceso real de adopción de decisiones en sus respuestas al cuestionario. Si la práctica real y los requisitos formales difieren, puede explicarlo en la sección de observaciones.

Niveles de gobierno

Gobierno central

El gobierno central está formado por todos los organismos a nivel nacional que toman decisiones o participan en diferentes aspectos de la toma de decisiones.

Gobiernos estatales

El estado es la primera unidad territorial por debajo de la nación en los países "federales" o en los países con tipos de estructuras gubernamentales similares. Los gobiernos estatales son las unidades gubernamentales que son los órganos de decisión a este nivel. En los países no federales o similares, en los que la extensión del Estado es idéntica a la del país, este nivel es inexistente.

Autoridades o gobiernos provinciales/regionales

La provincia o región es la primera unidad territorial por debajo del nivel nacional en los países que no tienen una estructura gubernamental "federal" o de tipo similar, y la segunda unidad territorial por debajo de la nación en los países con estructuras gubernamentales "federales" o de tipo similar. Las autoridades o gobiernos provinciales o regionales son los órganos de decisión a este nivel.

Autoridades o gobiernos subregionales o intermunicipales

La subregión es la segunda unidad territorial por debajo de la nación en los países que no tienen una estructura gubernamental "federal" o de tipo similar. Las autoridades o gobiernos subregionales o intermunicipales son los órganos de decisión a este nivel.

Autoridades o gobiernos locales

El municipio o comunidad es la unidad territorial más pequeña de la nación con una autoridad de gobierno. La autoridad local puede ser el departamento de educación dentro de un gobierno local de propósito general o puede ser un gobierno de propósito especial cuya única área de autoridad es la educación.

Escuela, Junta o Comité Escolar

La zona de asistencia escolar es la unidad territorial en la que se encuentra una escuela. Este nivel se aplica sólo al nivel escolar individual e incluye a los administradores y profesores de la escuela o a una junta o comité escolar establecido exclusivamente para esa escuela individual. El órgano u órganos de decisión de esta escuela puede ser: una junta escolar externa, que incluye a los residentes de la comunidad más amplia; una junta escolar interna, que podría incluir

a los directores, profesores, otro personal de la escuela, padres y alumnos; y una junta escolar tanto externa como interna. Las "redes de escuelas", las "redes de escuelas", los "círculos didácticos" y los "grupos de escuelas" deben considerarse como escuelas. Si las juntas escolares de su país no funcionan a nivel de escuela individual, sino a nivel de distrito, sírvase seleccionar a las autoridades locales como nivel de toma de decisiones.

2.9. MÓDULO 9: EQUIDAD